

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo constituye uno de nuestros principales deberes.—(MALCNOTI).

Año XV

Casbas 30 de Mayo de 1922

Núm. 210

La Agricultura en las escuelas primarias

II Y ULTIMO

No vivo tan fuera de la realidad que crea, bástame la instrucción elemental agraria, extendida a todos los niños, y más particularmente aplicada en los pueblos, para la solución del problema del campo, que es muy complejo, y para que España vuelva a ser aquel país afortunado cantado por los poetas bucólicos, que manaba leche, en el que se regalaba la mitad de la cosecha de vino a quien ayudaba a hacer la vendimia, en el que los dioses y los historiadores y los geógrafos mendaces colocaron mieses, ganado, perfumadas frutas y toda suerte de riquezas y venturas; pero puedo asegurar, con riquísimas experiencias nacionales y forasteras, que algo y aun mucho lograríamos en punto a prosperidad, y que en algunas regiones, como en la mía santanderina, por ejemplo, se podría alcanzar algo parecido al espectáculo portentoso que debe Dinamarca a sus escuelas campesinas, según testimonio de la ilustre publicista Louise Cruppi, el espectáculo que parece soñado o arrancado al país quimérico de la «Cocagne» (la española isla de Lauja), de esos verdaderos arroyos de leche que atraviesan las praderas y que luego constituyen lagos y cascadas en las lecherías cooperativas, y acaban por convertirse, al influjo de la maquinaria, en montañas de manteca que aprovisionan a Inglaterra y al mundo entero.

En la República Argentina, don José Luis Cantilo, hombre eminente y amante como pocos políticos (y ello prueba que lo es de veras) de la instrucción pública y de la legislación rural, presentó en 1914 a la Cámara de diputados una proposición de ley, estableciendo tres grados superiores complementarios en las escuelas primarias, con una sección de enseñanza rural y otra de enseñanza doméstica, no para preparar «especialistas» sino sólo para generalizar y llevar a todas partes el amor a la agricultura y el conocimiento de las faenas del campo, a cuyo efecto habrían de estudiarse, entre otras materias agrícolas, los cultivos de la región en que se halla situada cada escuela, la horticultura, la floricultura, la arboricultura, el material agrícola, la mecánica, la lechería y quesería, sin olvidarse la enseñanza doméstica de todo cuanto capacita a las niñas para su misión de madres de familia y de amas de una casa, especialmente de campo. Ahora, en estos mismos días, el capitán de fragata don Santiago J. Albarradín, encargado por el Consejo Nacional de Educación de realizar un largo viaje de inspección a las escuelas de la Patagonia argen-

tina, informa a su comandante que la adaptación a la escuela de una huerta o «chaera» (no precisamente vivienda rústica y aislada, como dicen nuestros diccionarios) es «necesariamente impostergradable», y se felicita de que el ilustre Consejo Nacional se inspire y oriente en tal sentido.

En Francia se tiende a la educación agraria de los niños y de las niñas, y es a este respecto muy interesante la ley promulgada en 4 de agosto de 1918, porque a pesar de su denominación, «Loi sur l'organisation de l'enseignement professionnel public de l'agriculture», sale del coto «profesional» y establece enseñanza agrícola post-escolar para niños de ambos sexos en las escuelas públicas rurales. En Inglaterra, país práctico en donde abundan los alemanes «Kindergarten», o jardines de la infancia, para que los niños aprendan los cultivos hortícolas, se presentó en 1919 un proyecto de ley encaminado a fomentar la educación agrícola y el estudio de la Naturaleza en las escuelas elementales, con las materias que son propias de tal clase de enseñanzas, que no enumero para no alargar desmesuradamente este artículo, pero que habrá de tener a la vista cualquier legislador que de veras quiera acertar.

En Portugal, la nación más semejante, mejor diría, más hermana de España (fué siempre común su historia sociológica), se presentó a la Cámara de los diputados una ley de bases para fundar las llamadas «escuelas modernas portuguesas», con terrenos dedicados a cultivo experimental, establos, gallineros, casetas y jaulas para la cría de animales domésticos, y en cuyas escuelas habrá de ejercitarse la actividad de los alumnos en prácticas y experiencias de cultivo y conservación de jardines, huertas y pomares, y tendrán todos los niños que realizar trabajos manuales agrarios y ganaderos. Respondiendo a la misma orientación, convertida ya en corriente de opinión pública, posteriormente se presentó en el Senado portugués una proposición de ley del señor Cabreira, que establecía en cada escuela un terreno para jardín experimental, lo mismo para los niños que para las niñas, que preparaba a los maestros para esta nueva misión educadora, que prescribía que en las escuelas de niños hubiera un curso de Agricultura en los meses de las faenas agrarias de la región y en cada mes de las labores propias del tiempo, con su razón de ser; y en las escuelas de niñas un curso de tres lecciones semanales sobre cultivos de agricultura, horticultura y selvicultura, y sobre trato de animales domésticos laticinios, conservación de frutas y legumbres, higiene y arreglo de la casa y primeros cuidados en caso de accidente; todo ello sin perjuicio de que los maestros procurasen fomentar el espíritu de

asociación post-escolar entre los alumnos y discípulos mayores de edad. Obra de sano patriotismo y de alta política realizó el ministro de Instrucción pública de Portugal, recogiendo estas dos iniciativas parlamentarias en un proyecto de ley sobre enseñanza agrícola, cuya base tercera estableció en las escuelas primarias rurales, además de la instrucción que ya existe, es decir, sin menoscabo de otras enseñanzas de carácter genérico, «la iniciación» de todos los niños y niñas en la profesión agrícola despertando en ellos la inclinación a la vida del campo y orientándolos en la práctica sucesiva de diversos trabajos campestres.

Fácil fuera, pero considero innecesario, traer a cuento más muestras de lo que por el mundo se piensa y se hace en orden a la materia. Lo que en España se hizo e intentó hasta estos mismos instantes en que los señores Silió y Vallellano abordaron el asunto, será objeto de otros artículos.

LUIS REDONET.

EL ANIS

Al leer las primeras palabras de este artículo y ver que vamos a tratar en él de una materia tan corriente, tan conocida y tan bebida como el anís, más de cuatro habrán creído nos referíamos a esa pócima que con este nombre a grandes tragos, a las veces a vaso por cabeza, una y otra ronda, suelen hacer perder los estribos a jóvenes que se creen capaces de convertir su estómago en barril sin perder el equilibrio.

De ese veneno no queremos ocuparnos hoy, pues si el alcohol es siempre malo para la salud, cuando no procede de la uva, como hoy sucede, sino de la patata, de cualquier otra sustancia que contenga azúcar en más o menos cantidad o se bebe en exceso, más pésimos efectos ha de producir cuando de su abuso se hace gala para ver quien tiene más *aguante*. Una tabla de mortalidad por profesiones y trabajos a que cada uno está destinado da idea con estas cifras por ciento: Jornaleros del campo, 11'86 por 100; carpinteros y mueblistas, 12'46; albañiles, 13'81; pintores y vidrieros, 18'63; cervecedores, 21'09; mesoneros y taberneros, 23'57; mozos de café y fondas 34'15. De donde resulta que el trasnochocar y el beber acaba tres veces más que el trabajo duro del campo y la miseria en que tienen que vivir algunos jornaleros por atender a sus hijos.

No, no queremos hablar del aguardiente, como se llamaba antes, con más motivo porque en él lo principal es el agua, y esta agua se llamó ardiente por la parte de alcohol que contenía y ardía al ser calentado. Para darle un sabor más agradable se le añadió esencia de anís, pero el anís no es una bebida sino una planta, de la que se extrae la sustancia aromática, o que, puesta en el líquido, le den ese gusto especial que siendo lo más paladeable al beber ha dado nombre a toda la mezcla. Sin querer nos hemos desviado del primer intento, que era demostrar la importancia que tiene el cultivo de esa planta, aquí poco menos que desconocido.

«*Pimpinella anisum*» le llamó Lineo, y con ese nombre es conocida por los hombres de ciencia, y algunos de nuestros hombres del campo ni la co-

nocen siquiera. Esta planta fué importada de Egipto y se cultiva mucho en todas las naciones orientales.

Mide cuando está desarrollada totalmente, de dos a tres palmos de altura, es ramosa, con flores blancas en forma de quitasol, todas a una misma altura en cada rama. Pide un clima caliente, pero no va mal en los templados como éste, si bien no de tanto rendimiento.

Exige terreno de cal y suelto, con alguna humedad; el abono que le va muy bien es la ceniza o estiércol hecho. Se siembra en Febrero a Mayo, y mejor en Marzo cuando han pasado los fríos intensos y la tierra esté en tempero; se siembra a mano y se da una ligera cava para enterrar la semilla, o bien se pasa el rastrillo y después se atabla.

Conviene, cuando ya son algo altas, entreclarecer estas plantas, dejando sólo las más robustas, y que al ser libres de las que le rodean adquieren mayor desarrollo. No pide ningún género de labores, sino arrancar las malas hierbas y darle con este motivo una pequeña rascada a las tierras. Las plantas criadas en secano dan un anís más aromático y se vende mejor, según sea el tiempo en que se hizo la siembra, así será la recolección de Junio a fines de Agosto. Se siega y se deja sin atar un par de días para que pierda la humedad, y después se trilla o bien se separa la simiente a golpe. El anís de España es, por su aroma, el más famoso del mundo, de aquí que sea tan estimado en otras naciones, de cuya circunstancia no sabemos sacar toda la utilidad posible.

Aun aquí en España tiene buenos precios esta semilla; no ha mucho necesitábamos 10 gramos y se pidieron en la tienda, importando 0'20 céntimos; luego un kilo vale 10 pesetas y la arroba a este tipo 125 pesetas y un quintal *cien duros*. Damos, al comerciante una ganancia de ochenta duros en cada quintal por la venta; aun así podría pagar él a 100 pesetas un quintal, o sea a 2 pesetas kilo; y solo a la mitad vendido a peseta, dados los pocos trabajos que exige, es más, mucho más lucrativo que el cultivar cereales en muchas tierras donde ni se dobla la simiente. Salgamos de la rutina; hagamos ensayos siquiera en pequeño, y después trabajemos menos sacando más, lo cual creo que nadie debe rechazar.

No se hace aquí del anís el uso que en otras partes, o por su alto precio a causa de falta de producción o por ignorar muchas de las virtudes que encierra esta semilla. Una de ellas es aumentar la producción de leche, y si las madres lo usaran como en otras partes, podrían quizá suprimir esas latas que les cuestan pesetas y no son ni con mucho lo que la leche materna, o teniendo que apelar al concurso de una cabra para ayudar la falta de ese líquido en la madre, mezclando sustancias que si son semejantes no son iguales.

Tiene además la cualidad de ser confortativo del estómago, formando una tisana muy agradable, ya con azúcar, ya poniendo una cucharada de miel en la taza. Hecho polvo y echando una cucharadita para ser cocido en cantidad de un vaso, es un colirio de excelente resultado, mejor que los venenos que alguna vez se aplican para curar los ojos.

Si la semilla se pone a destilar en agua, al poco tiempo arroja el aceite especial que almacenaba, que se aprovecha para dar fuerza a los barnices, los cuales se secan mucho antes, pero tienen

otras indicaciones medicinales no pequeñas; en los cólicos da un excelente resultado, se da una fricción de este aceite al bajo vientre, el aceite se toma muy bien en un terrón de azúcar, seis o siete gotas de aceite, mezcladas con vino, calma los cólicos y es un gran tónico. El peso de cinco centimos, mezclándolo con agua azucarada es un gran espectorante. En los retorcigones de los niños está probado por el Dr. Tlraud, que se cortan tomando la nodriza, pues da un olor especial a la leche, aparte, como se ha dicho, de aumentar su cantidad. Cuando se toma en abundancia, mueve el pulso y hace que aumente la orina; a los pequeños les gusta mucho en la papilla una vez que se acostumbra, y no hay que hablar de lo bien que va en las tortas y bizcochos. En algunos pueblos, hasta en el pan arrojan algún puñado para la fiesta mayor, y de su empleo en los mondongos no hay que decirles nada a las mujeres, porque hartas lo saben.

No es, por tanto, sólo aprovechable esta semilla para dar buen gusto al alcohol aguardentoso de bebida, el cual, de no ser muy alto en graduación, es el mejor de todos los licores, por más estrellas que lleven y zarandajas en las etiquetas, las cuales alguna vez falsificadas, lo que no sucede con el anís de vino que el mismo labrador saca en su olla y guarda en sus espartados barrales para el consumo de la casa o para los días de gran fiesta.

Cuánto mejor y más económico es ese que no el que dejando lo bueno suyo se mete lo malo ajeno en el estómago, por la mala costumbre de no saber cuatro o seis amigos pasarse la tarde tomando café en sus casas con más libertad y aire más puro en las salas, o saletas, o garitos de un cafetín. Pero siga la moda y páguelo la salud y el bolsillo.

X.

Una lección de Historia

LECCION LXXVIII

Hijos célebres de Casbas

Son muy pocos los datos que tenemos relativos al siglo xiv. Únicamente repasando los pergaminos que obran en este Monasterio, en los cuales hay alguna pequeña donación hecha por los hijos de Casbas, podemos exhumar algunos nombres ya de personas, ya de términos que también tienen su importancia histórica para esta villa.

Por eso, mejor que fejer alguna nota saliente nos ha parecido mejor dar íntegro el extracto que tenemos hecho de dichos pergaminos, donde si no hay rasgos particulares de cuantía que enaltezcan a un sujeto determinado, aparecen muchas cosas ignoradas por los hijos de esta villa con aquel sabor especial de los pasados siglos, parcos en noticias y abundantes en hechos desconocidos. Cifrándonos a Casbas y dejando los otros pergaminos de este siglo, que son entre todos 187, damos aquí el resumen de ellos por orden cronológico.

1510. Venta entre particulares de Casbas. Domingo Loarre y Guillelma, su mujer, venden a Ramón Benabarre y Sancha, su mujer, un campo camino de Huesca que afronta con tres caminos. Precio, 56 sueldos y trendo al Real Monasterio de tres quartals de grano, medio trigo, medio ordio. Fianza de salvedad, según Fuero, don Gil de Loarre,

vecino de Casbas (se ve, pues, que se trataba de un caballero). Testimonios, Johan de Naval y Domingo de Liesa, vecinos de Casbas. Notario que autoriza el documento, Pedro Loarre, que lo era de Salillas y Junzano. Día: no lo cita, sólo dice a la salida del mes de Octubre.

1511. Elvira Sánchez de Antillón, Abadesa; doña Sancha Ruiz de Bergua, Priora; doña Cerdana de Puigzerver, Subpriora; doña Guillerma de Ponzano, Sacristana; doña Urraca Sánchez Duerta, Enfermera; doña Aynés de Eril, Cantora, y doña Alamanda de Casteller, Obrera, y todas las demás en nombre de éstas venden a doña Ozcudá de Castillazuelo, mujer de don Betrán Ximénez de Tramacet, unas casas en Casbas que afrontan con la iglesia de San Nicolau (hoy iglesia parroquial), y de dos partes vía pública. Precio, 450 sueldos. Testigos: don Johan de Aruyellas y don Johan de Roda, Clérigos en el Monasterio. Notario, don Pedro Mavilia, de Casbas.

1514. El Juez de Casbas don Ramón Benabarre y don Guillén de Cancer, Alcayde del Monasterio y de todo su honor, vista la carta de Bonet de Bellosta dando a Rodrigo Novales, escudero vecino de Labata, una viña y unas casas en Casbas que afrontaban con las de don Domingo Doz y Johan Pérez, y ademba del convento y la viña en la partida Castellazo, confrontante con otra de Johan Pérez, hijo del dicho Bonet de Bellosta, le ponen en posesión pacífica contra los que querían estorbarlo.

Fianza, Domingo Sanz, vecino de Casbas. Testigos, Johan de Liesa y Johan de Naval, vecinos de Casbas. Testimonios de la carta, Vicente Alcanatre y Domingo Labata. Notario, Mavilia de Casbas.

1524. La Abadesa doña Elvira Sánchez de Antillón, había dado a don Ramón Bardaxi y a su mujer Sancha, vecinos de Casbas, unos terrenos para viñas, y pasados cinco años de la plantación, echaron snerte sobre cada uno de los trozos para dividirlos por la mitad, tocando a don Ramón un malluelo en vía de Alcoleja; afronta con parras de don Domingo López de Lizana, Pedro de Labata y campo de la Caridad y viña de López de Boltaña; otro, con viña de Santa Catalina; otro, en Banasqua, afronta con paul del concello y malluelo del Vicario de Casbas, con el río y campo de Pedro Doz, y el último, que afronta con otro de doña Estefanía de Abiego y con el viero. Trendo al convento un cuarteron de cera. Testigos, Domingo López de Boltaña y García Pueyo de Basqués.

1537. Domingo Mateu, vecino de Casbas, da a María su hija para después de sus días unas casas al barrio de San Julián, que afrontan con casas de María Fiscal y ademba del convento y camino. Un malluelo a Castellazo; afronta con viña de Martín Pérez de Argavieso y vía pública. Fianza Domingo de Berache, vecino de Casbas. Trendo al convento la tercera parte de una libra de cera. Testigos Petrot de Loarre y Julián de Naval, vecinos de Casbas. Notario D. Pedro Loarre, que lo era de Casbas ya y de Salillas y Junzano.

1542. D.^a Petra de Arbaniés y Maria, hija suya, venden a D. Martín de Letosa y Sancha mujer suya, unas casas en Casbas por 22 sueldos y cinco quarterones de cera anual a Santa María de Casbas. Las dichas casas estaban camino del Pozo. Fianza Domingo de Arbaniés, vecino de Casbas. Testigos D. Johan de Labata y Guillermo Boltaña, de Casbas. Notario Matías de Fañanás. Día 2 de Mayo.

1349. Ramón de Padul y María de Galin Sanz, vecinos de Abiego, venden a María Puértolas, vecina de Casbas, tres viñas y un campo: 1.^a a Castellazo, afronta con Pedro Morrano y otra de Domingo Naval. 2.^a a Arguás, con D.^a Dionisia Morrano y Sancho López, de Boltaña. 3.^a al Plano, viña del monasterio y otra de hijos de Marta de Aragonés. El campo en donde dicen la Sierra: afronta con Domingo de Quizena y Pedro Morrano. Precio 35 sueldos y trendo al convento de dos quartales de trigo, uno de ordio, otro mesura villana y media cuarta, y la *metad* de media cuarta de mosto. El fianza, testigos y notario son de Abiego.

1350. D. Mateho Letosa y D.^a María Duesca, vecinos de Casbas y espondatarios del testamento de D.^a Sancha Duesca, vecina de Casbas, ponen en posesión a Martín Duesca y Dominja, mujer suya de Casbas, de un campo a vía de las Donas por 14 sueldos Testimonios Pedro de Riba, Clérigo, y Johan Navarro, vecinos de Casbas. Notario Balcarca (Palazin) de Casbas y todo su honor; hecha la carta zagüero día del mes de Febrero.

1360. Jayme Navarro hizo testamento, nombró espondatario a D. Antón Ciudad; éste mete en posesión a Johan de Naval y Antonia, mujer morgalina y vecinos de Casbas, de tres campos, por ser los más dantes: 1.^o en Forniello, con Johan de Quizena y filla de Martina Castellón. 2.^o a las Tapias, con la Paul y campo de Justa Mariana. 3.^o vía de las Donas, campo del monasterio y Jayme de Fraga. Precio 94 sueldos y censo de cuatro quartales y dos almudes mitad trigo, mitad ordio, mesura villana. Fianza Palacin de Balcarca. Testigos Martín de Algás de Casbas y Sancho IsarredePonzano. Notario Palazin de Balcarca: día 17 de Enero.

1665. Elvira Novales de Casbas y Procuradora de D. Miguel Ximénez de Gavieregay, su marido

pone en posesión a Bartolomé Panzano y a Inés su mujer, de un campo en la Cuesta término de Casbas, que afronta con otro de Sancho Panzano Justicia de Casbas y vía pública; una viña a la puyada de Castellazo, afronta con otra de D.^a Sancha de Blanca. Precio 60 sueldos, trendo un quarteron de cera. Sancho López de Pedral, fianza. Testigos Pedro Morrano y Martín Algás de Casbas. Notario Johan de Villacampa de Casbas. Día 25 de Mayo.

1374 Sancha de Montearagón, vecina de Casbas, vende unas casas al barrio de San Julián con trendo al convento de un quarteron de cera día de Santa María la Candelera, y pago el día de la carta de 30 sueldos. Fué el comprador Pedro Sobravia y María su mujer, vecinos de Casbas. Afrontaba la casa con otra de Lorenza Arniellas y con las de la vendedora demba del solano y vía pública. Fianza D. Ramón de Bardoxi, Escudero habitante en Casbas. Testigos Esteban de Morach y Portolés de Bardoxi, vecinos de Casbas. Notario Bernat Garín, habitante en el lugar de Labata. Día 14 de Junio.

En 1386 estaba de Notario en Casbas Alamán de Arbaniés, quizá sobrino de D. Pedro de Alamán, vicario de Casbas, que ya había muerto antes del 9 de Julio de dicho año, el cual tenía algunos bienes de la cofradía de Salillas, cuyo mayoral Sancho lo reclamó en esta fecha ante el justicia de la villa D. Miguel de Xavierregay, del cual consérvanse algunas noticias de su actuación en un cuaderno, donde hay notas de todo, pero principalmente de sus actos de Corte. Daremos algunos detalles incompletos, como están, pero que demuestran la sencillez con que se administraba Justicia en esta villa.

X.

Imprenta de la Viuda de Leandro Pérez. Huesca

CAJA DE AHORROS Y DE CREDITO POPULAR

Año XVII Estado y movimiento de la Caja en el mes de Abril de 1922 Balance 8.^o

Socios inscritos.....	211	Recibido según Balance anterior	101.436,25 pesetas
Operaciones hechas.....	357	Entregado por los de la Caja de	
Capital facilitado a los socios en		Ahorros.....	664,00 »
ocho meses.....	102.300 pesetas	Ingresado por los de la de Cré-	
Existencia en Caja en el día de		dito.....	2.300,00 »
hoy.....	2.837,30 pesetas	Devuelto.....	660,00 »
		Colectores.....	77,05 »

Total recibido 105 137,30 »

Casbas 1.^o de Mayo de 1922.—El Presidente, *Nicolás Berdiel*.—El Tesorero, *Mariano López*.—El Secretario, *José Beltrán*.

SINDICATO AGRICOLA CASBANTINO. CAJA DE SEGUROS CONTRA LA MORTALIDAD DEL GANADO

Año XIV Estado y movimiento de la Caja en el mes de Mayo de 1922 Balance 12

Socios inscritos....	45	Superávit del mes anterior según Balance	1.913,60 pesetas
Bestias aseguradas.....	109	Pagado.....	00,00 »
CLASES		COBRADO	
Caballar.....	8	Atrasados de plazos	43,80 »
Mular.....	51	Superávit actual.....	1.957,40 »
Vacuno.....	14		
Asnal.....	36		
Capital que representan según la tasación	84 650		

Casbas 1 de Mayo de 1922.—El Presidente de Caja, *José López Lasús*.—El Tesorero, *Pedro Berdiel Segura*.—El Secretario, *Julián Beltrán*.—V.^o B.^o—El Director, *Julián Avellanas*.